

# EL CONCISO.

N. 1.  
un real.

JUEVES 1.º DE ABRIL DE 1813.

*Año 6.º de la gloriosa lucha del pueblo español contra la tiranía.*

## CORTES.



**D**ia 31 de marzo. El comandante de las tropas de Jaen felicita al Congreso por el establecimiento de los tribunales protectores de la religion. = Insertese en el Diario de las Cortes.

Se concedió indulto al soldado Antonio Martinez, del regimiento de Lorca que estando en capilla por el delito de desercion, y habiendo sido necesario hacer un movimiento con el ejército, en este movimiento se presentó en las lineas y se portó bien.

Dos electores del partido de la Coruña reclaman la eleccion de diputado que ha sido obra de una intriga miserable de los eclesiásticos. = Se leyó una exposicion en que se da una idea muy patética de los manejos que han intervenido en esta eleccion, como en todas las demas de Galicia.

El Sr. Presidente nombró para la comision de salud pública al Sr. Paez de la Cadena en lugar del Sr. Creus.

Segun lo acordado ayer, se discutió el dictamen de la comision de Señorios relativo á la solicitud de los vecinos del coto de Lugo, de que presente aquel obispo los títulos por los quales exíge un derecho de centeno y gallinas para ver si proceden ó no de derechos jurisdiccionales; la comision opina que debe accederse á esta solicitud, mandando á la Regencia que haga se presenten estos títulos suspendiendose el pago hasta que se averigüe el origen de este derecho, quedando los vecinos obligados á las resultas. = A propuesta del Sr. Giraldo volvió este expediente á la misma comision para que teniendo presente lo manifestado en la discusion proponga lo que se debe hacer por regla general.



2  
El Sr. Aparici principió á leer una memoria relativa á este negocio.= Se suspendió la lectura que continuará mañana.

El Secretario de Gracia y Justicia con fecha de ayer pone en noticia de las Cortes de orden de la Regencia que está ha admitida la dimision del ministerio de Hacienda á Don Cristobal de Gongora, y ha nombrado en su lugar con la calidad de interino á Don Tomas Gonzalez Carvajal, y y con la misma calidad á Don Juan Alvarez Guerra para que desempeñe la secretaria de la gobernacion de la Península, que estaba interinamente á cargo de D. Pedro Labrador.=Enteradas.

Continuó la discusion del reglamento de Regencia.

Capitulo V.=*De la responsabilidad.*=Art. I. La responsabilidad por los actos del gobierno será toda de los Secretarios del Despacho.= Aprobado.

---

No publicariamos el siguiente parrafo, si no estuviéramos bien seguros del acendrado patriotismo y sana intencion de su autor; y si no hubiesemos tenido noticias y documentos que nos obligan á rectificar la opinion acerca de las *partidas*, generalmente hablando. Hubo un tiempo en que las *partidas*, en los pueblos en donde no podia penetrar la voz del Gobierno, atizaron el fuego de la insurreccion, y conservaron el patriotismo que el enemigo se empeñaba en apagar: ellas fueron el asilo de los patriotas perseguidos, y el azote de los franceses: en una palabra, han hecho grandes servicios á la nacion, ocasionando al enemigo perdidas considerables, entreteniendo gran parte de sus fuerzas, cortando sus comunicaciones, apoderandose de sus convoyes, y cogiendole sus correspondencias. Por fortuna, las circunstancias que hicieron las *partidas* necesarias van desapareciendo poco á poco; pero las *partidas*, por la inversa, han sido aumentadas, en parte á costa de la fuerza, y (lo que es peor) de la disciplina del exercito. Su género de vida, su modo de hacer la guerra, la necesidad de sacar de los pueblos las subsistencias urgentemente, todo da margen á cometer los mayores excesos y violencias. Sin embargo hay *partidas* bien arregladas, cuyos gefes é individuos son dignos de todo elogio y premio; pero hay otras.....  
Contra estas y nó contra todas se dirige el siguiente parrafo.



Sr. Conciso : ¿ Con que los enemigos sorprendieron al partidario Borbon, y los pueblos se alegraron ? (Conciso del 12) Para mi, que conozco las partidas, y personalmente à muchos de sus gefes ; que he vivido entre ellas y he sido testigo ocular de sus hazañas, nada tiene de extraño la noticia ; pero el público de Cadiz y V. mismo, Sr. Editor, no pueden menos de haberse escandalizado. ¡Pueblos españoles se alegrarán de que los enemigos sorprendan, maten y hagan prisioneros á españoles ! ¿ y á qué españoles ? ¡ A los *partidarios*, á los patriotas por excelencia, á los heroes de nuestra santa, santísima insurreccion ! La primera idea que á V. habrá ocurrido, será que los tales pueblos se componen de afrancesados infidentes y traidores.... ya se vé ! esto es natural, y sin embargo no dexa de ser una atroz injusticia ; tambien el patriotismo tiene sus *Procuradores*, y aquellos pueblos son tan traidores, como hereges los que en Cadiz votaron contra la Inquisicion.

Sí, Sr. Editor, si es cierto que tenemos una Constitucion, si lo es que existe un gobierno encargado de hacerla executar ; si los derechos del hombre en sociedad no son una quimera, y si es ya lícito decir la verdad ¿ por qué titubharemos en correr el espeso velo que cubre las atrocidades, las tropelias, y la insaciable rapacidad de esas cuadrillas de bandoleros que tan injustamente usurpan el respetable nombre de *patriotas* ? ¿ qué es patria ? ¿ la compone solo el suelo que pisamos ? pues todo lo demas no es patria para estos que se llaman sus defensores ; las leyes, el gobierno, el honor, la vida y las propiedades de sus conciudadanos son para ellos juguetes que atropellan con el mayor descaro y de que se burlan con la mas insolente osadía ¿ quiere V. hechos ? citaré pocos ; pero forre V. en cobre su corazon.

Ese mismo Sr. *Borbon* ó D. Tomas Príncipe, sargento del regimiento de caballeria de aquel nombre, fué el inventor de la infame marca que con un fierro ardiendo imprimia en las mexillas de los míseros castellanos ¿ serian traidores ? ¿ de donde le constaba ? ¿ se les formaba causa ? ¿ se les oia ? nada de eso, en el parage mas público, apesar de los ruegos de sus convecinos y de los tristes lamentos



de sus desoladas familias , sin mas tiempo que el preciso para calentar el fierro se les estampaba la fatal *T.* y *R.* con que se hallan manchados hombres de los mejores sentimientos y conducta ¿ cuántos están sin orejas , y fusilados otros sin mas formalidades ? Yo he visto arrestar á dos á las once del dia , y á las dos de la tarde del mismo los he visto fusilados , y al uno hecho cuartos : yo he visto rodar sus frios miembros en la plaza pública por espacio de tres dias en que ni se permitió enterrarlos ni ponerlos á cubierto de la voracidad de los perros.... ¿ y por qué ? todavia se ignora. Qué diré de su desenfrenada luxuria , de sus escandalosos raptos , y de las funestas resultas de la menor resistencia á sus torpes deseos ? Pueblos que habeis sido víctimas de su barbárie , y brutalidad , vosotros que habeis llorado mil y mil veces los ultrages de esos sátiros ; aléntad : la nube se disipa , y la inexorable espada de la lei amenaza de cerca sus infames cabezas.

Quien no respeta el honor y la vida ¿ cómo respetará la propiedad , ni pública ni privada ? El infierno vomitó estos monstruos sobre nuestro desgraciado suelo para consumir su desolacion ¿ y queremos tener orden , hacienda nacional , y exércitos organizados ? Desengañese V. , Sr. Conciso : todo esto es incompatible con la existencia de tales partidas , y es necesario ó aniquilarlas ó renunciar á nuestros derechos.

Justísima es la indignacion que causan en Cádiz las infracciones de la Constitucion , pero ¿ por qué se cierran los oidos ( y gracias quando no es mas ) á las reclamaciones contra tales partidas ? ¿ porque matan franceses ? ¿ no se pueden matar á ménos costa ? ¡ ah , Sr. Conciso ! ¿ hasta cuándo serémos ciegos ? tristes de nosotros si de esta ha de venir ya nuestra salvacion. ¿ Es con partidas como el lord Wellington libertó á Portugal ? ¿ venció con ellas á Marmont ? ¿ y qué hemos adelantado con ellas ? acabarnos de arruinar , dexar sin recursos las provincias , hacer retrogradar el espíritu público , desorganizar los exércitos , cubrir de luto y vergüenza centenares de familias , cuyo crimen era tener ó dinero ó hijas , y precipitar pueblos enteros en la mas negra desesperacion.



Patriotas de Cádiz, à vosotros se dirigen los lastimeros ayes de los patriotas de Castilla la Vieja; vuestra opinion está horriblemente extraviada; los mas varios que creéis héroes no son mas que unos infames vandoleros sin lei, sin disciplina, y sin sentimientos; no os dexéis fascinar por las descaradas relaciones de sus emisarios; consultad à los pueblos, y uniendo vuestra voz, clamad con ellos hasta que el gobierno con una mano justiciera y paternal decreta el exterminio de estos verdugos de vuestros compatriotas, de las partidas que, como la de Príncipe, sean el oprobio de la nacion, y el azote de la humanidad. = A. R.

*Boletín XXX del ejército frances.*

Nadie sabe que exîsta el tal boletín; pero el *Conciso* que se interesa tanto en las glorias de S. M. *Derrotada*, ha andado à la husma, y al fin dió con él.

No vamos à publicarlo literal, sino à decir solo la sustancia y qué sustancia! Pues Señor: el Corso ha hecho que Eugenio, Davoust y Nei publiquen 3 cartas que pueden y deben considerarse como el boletín XXX.

Eugenio, desde Marienwerder el 6. de enero dice que las gacetas de Petersburgo contienen mil falsedades sobre los acontecimientos de noviembre y diciembre (*aquí le pica al virrey*) respecto à su cuerpo: que *miente* Platow cuando dice que el 8 de noviembre le cogió 3700 hombres y la artilleria. "Todo esto es falso. Apenas se presentó Platow delante de mi cuerpo cuando fué rechazado. Si ha hecho *algunos* prisioneros es porque estaban *sin las armas en las mano*: pudo coger algunos carruageros que se refugiaban de noche à los pueblos por el rigor del frio." En cuanto à la artilleria, dice Eugenio, que ni una pieza le tomaron, sino que se vió obligado à abandonarla por falta de caballos. "Yo sé que las relaciones rusas son enteramente falsas. *La extension del pais y la extrema ignorancia de sus naturales* dan al gobierno ruso mucha libertad para esparcir noticias absurdas. = Eugenio. "

Ahora entra Davoust, y dice: "Thorn 8 de enero.



Monseñor ; he leído con admiracion en los periódicos de Petersburgo que el 16 de noviembre el enemigo me hizo 120 prisioneros &c..... Seria difícil llevar mas adelante la impudencia y el engaño. « Davoust, el pobre Davoust dice que el frio, el pícaro frio le dexó sin caballos &c. » Mi cuerpo no encontró nunca al enemigo sin que le batiese : es cierto que ha experimentado pérdidas de mucha consideracion por el cansancio, frio y la fatalidad de haber perecido todos los caballos. Muchos soldados míos se *dispersaron* en busca de abrigo contra el rigor de la estacion, y *bastantes* cayeron en poder del enemigo. V. E. sabe que yo no disimulo mis pérdidas que ciertamente han sido considerables ; pero *la gloria* de las armas de S. M. *no ha estado comprometida un solo instante.* »

Sale Nei, y dice : « Elbing 10 de enero. He leído en las gacetas de Petersburgo. (*que cosquillas les han hecho á estos Sres. las tales gacetas*) que el 17 de noviembre mi cuerpo de 120 hombres habia pedido una tregua y depuesto las armas &c. » Pega contra tales falsedades y añade que sabe *la poca fé que se da en Rusia á las relaciones de sus gacetas*, constantemente desacreditadas por los absurdos que contienen. Suplica el Sr. Nei al Sr. Berthier *que haga imprimir* su carta para contradecir formalmente la entrega de los 120. La verdad en su lugar. Nei tiene muchísima razon, y las malditas gacetas de Petersburgo le desacreditan falsísimamente. El Sr. Nei confiesa que solo tenia 30 hombres: *Ergo imposible est* que se le cojan 120. Es verdad que pudiera decirsele que un mariscal como él llevaba 300 hombres, y qué donde estaban los otros 270 ? Pero siempre queda en pie que no se pueden coger 120 à quien solo tiene 30.

« Todos los partes rusos son otras tantas novelas ; no hay en ellos mas verdad que la pérdida de mi artilleria : » y esto ya se sabe que fue porque los caballos morian : dice que en toda la campaña no le han tomado ni un solo cañon. « Al leer las relaciones impresas en Petersburgo parecerá que somos todos cobardes, y que no tenemos otro partido que tomar que huir de las legiones rusas. (*Que disparete, Sr. Ney! correr desde Moskou hasta el Elba no es pequeña valentía. En eso estamos.*) »



„La primavera nos hará justicia de sus vanas bravatas. Los rusos encontrarán en todas partes los soldados de Austerlitz &c. = Ney.“

El Corso, Berthier, Eugenio, Davoust y Ney quedan muy satisfechos con haber publicado estas tres cartas que son con efecto su boletín XXX, aunque no le han dado tal título.

*Lisboa 20 de marzo.* = Según las noticias de Londres se trataba allí de una expedición destinada para el norte de Alemania, y que obraría en concierto con los rusos y suecos.

*Coruña 15 de idem.* = La diputación provincial del reino que acaba de instalarse en Santiago con arreglo á la Constitución, se traslada á esta plaza. Parece que á su secretario se le ha dotado con 200 rs. La economía siempre es laudable.

*Carolina 25 de idem.* = El 23 salió de aquí el regimiento de Carmona con dirección á la Mancha; y en el mismo día entró el de Cantabria, que salió el 24. En este día entró el de Ciudad-Real, y ha salido esta mañana, y hoy esperamos el de Ronda. Es regular vayan pasando para arriba. Otros regimientos de este tercer ejército van por Barranco-hondo á salir á Infantes.

*Lebrija 27 de idem.* = Ayer pasó por aquí el escuadrón de la artillería volante de Sevilla, de 104 hombres y llevaban unos 70 caballos y yeguas: pasan á la Isla por artillería. Se habla aquí de un gran *tumulto* en Cádiz. (*Todavía duran las tretas y ardides de los tontilis-bóbilis!*)

*Cádiz 31.* Escriben de Algeciras que el temporal ha hecho allí grandes estragos y regulan en 62 el número de buques que han naufragado ó sufrido averías, y en más de cien personas las que han perecido.

Ha sido nombrado para el ministerio de Hacienda el Señor D. Tomas Gonzalez Carvajal; (1) y para el de la gobernación

---

(1) *Intendente de ejército.*



cion de la Peninsula el Sr. D. Juan Alvarez Guerra (1). He aquí en este ultimo sugeto un *hombre nuevo*, hijo de la revolucion, no habiendo sido antes empleado no tendrá resabios ni *manneras de antaño*. Como inteligente en la ciencia de *hombres nuevos*, se debe esperar que no atienda á otra recomendacion que á la del mérito sin miramiento á calidades ni gerarquias: no dudamos que siga el riguroso sistema de la justicia, echando mano para los empleos de hombres activos, instruidos, verdaderos amantes de la patria, bien imbuidos de los nuevos principios que nos gobiernan, celosos propagadores de las reformas que se hacen en bien de la Nacion, defensores y enérgicos executores de las soberanas resoluciones del Congreso y de las ordenes de la Regencia. Como no estará acostumbrado al humo ni al incienso, ni á las adulaciones, es de esperar que sea difícil sorprenderle para que cometa desaciertos como sucede á otros acostumbrados á la lisonja &c.

Partes telegraficos. = *Dia 31. De las 12 de ayer á las de hoy.* = Siguen los trabajos en la cortadura del Trocadero. = Ha llegado al campamento del cerro de los martires el regimiento ingles número 29. = Han salido de la Isla para Puerto-real 6 piezas de artilleria, 8 carros de municiones, 2 de pertrechos, 1 con equipages, 1 fragua de campaña y 150 artilleros. = De la Carraca al Trocadero han pasado unos 150 infantes. = En el campo de Guia del Puerto han hecho exercicio unos 300 infantes y 200 de caballeria montados. = Han dado la vela 3 bcos. transp. ingleses con tropa de su nacion escoltados por una corbeta de guerra de la misma nacion.

Capitania del Puerto. *Dia 31. De las 12 de ayer á las de hoy:* no se ha reconocido buque alguno.

TEATRO. = La muerte de Abel, en tres actos. = Obertura. = Bayle. = A las siete y media.

---

(1) *Secretario de la junta suprema de Censura.*

---

CADIZ:

Imprenta de D. Manuel Ximenez Carreño, calle Ancha.